

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE INMOBILIARIA EREMILY S A

Guayaquil, abril 22 del 2019

Señores
Accionistas
Ciudad. -

De mis consideraciones:

He revisado el Estado de Situación de la empresa al 31 de diciembre preparado por el año 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera, Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado en dicha fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías vigente.

Además, debido al incumplimiento o falta de presentación de las obligaciones, la compañía fue declarada en "Liquidación" mediante oficio de disolución No. 8493 emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha 27 de noviembre del 2006.

Que de acuerdo a Junta de accionistas celebrada con fecha 12 de enero del 2018, se aprobó reactivar la compañía, por lo que previamente se debe cumplir con las obligaciones societarias pendientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas.


CPA Maria Fernanda Pastor Vivar